# DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

## LLAMADO MOPC N° 50/2020

Asunción, 19 de enero de 2022

**VISTO:** Que, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha convocado el **"LLAMADO 50/2020 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSTALACIÓN DE COMPETENCIA EN OFICIOS EDUCACIÓN PARA LA SALUBRIDAD Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA POBLACION INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO AD REFERENDUM AL PGN 2021. ID N°377789.**

**CONSIDERANDO:** Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 21 de diciembre de 2021, recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma **CONSORCIO GEO – YVY PORA.-**

Que, en atención a ello se llevó a cabo la reunión de negociación en fecha 10 de enero de 2021 según constancia del acta labrada en dicha oportunidad, el cual se expresa cuanto sigue:

*"En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día diez de enero de dos mil veintidós, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso del Edificio Safira, sito en la calle Oliva entre Alberdi y 14 de Mayo, se reúnen el ING. VICTOR OLMEDO, Jefe de Unidad Ejecutora de Proyectos BID, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV, la ABG. FÁTIMA PÀEZ en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el ING. ROBERTO BOGADO ORTIZ, Representante Legal del Consorcio GEO YVY PORA, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del* ***LLAMADO 50/2020 - SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSTALACION DE COMPETENCIA EN OFICIOS EDUCACION PARA LA SALUBRIDAD Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA POBLACION INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO AD REFERENDUM AL PGN 2021, ID N° 377789****, a fin de iniciar la reunión de negociación la cual se hallaba prevista para el tres de enero de dos mil veintidós, pospuesta para el día de hoy a pedido del LIC. TEOBALDO ARAUJO ACOSTA y el ING. CÉSAR ROMERO CUEVAS, Representantes de la Fundación Yvy Pora, ante la imposibilidad de asistencia del Representante Legal.*

*Se realiza la presente reunión a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de noviembre del 2021 y el Dictamen Complementario de fecha 21 de diciembre de 2021, como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, Parte I, Sección 2. Instrucciones a los Consultores, inciso D. Negociaciones y Adjudicación.*

*Al empezar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del Equipo negociador, han consultado al Representante del* ***CONSORCIO GEO – YVYPORA****, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha veintidós de febrero del año dos mil veintiuno para el* ***LLAMADO 50/2020 - SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSTALACION DE COMPETENCIA EN OFICIOS EDUCACION PARA LA SALUBRIDAD Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA POBLACION INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO AD REFERENDUM AL PGN 2021****, en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el personal profesional, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1), estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que mantiene como válida y vigente la Oferta presentada en su totalidad.*

*Se deja constancia que el precio ofertado es de* ***(Gs. 947.155.455) GUARANIES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO****, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que asciende a* ***(Gs. 94.715.545) GUARANIES NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO.***

*En tal sentido, el precio final del Contrato con IVA incluido, asciende a* ***GUARANÍES UN MIL CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL (Gs.1.041.871.000)****, y en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda constituido de la siguiente manera:*

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

*Ing. Rodolfo Segovia Colmán*
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

| Rubro | Precio sin IVA | IVA | Precio total con IVA |
|---|---|---|---|
| **Costo Total Propuesta Financiera Guaraníes** | Gs. **947.155.455** | Gs. **94.715.545** | **Gs. 1.041.871.000** |

*Al verificar se constata que el monto ofertado supera en un aproximado del 30% el Presupuesto Estimado que figura en la IAC 14.1.2 Sección 2. Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas: "El costo total estimado por el Cliente para la conclusión de la tarea es de* ***US$ 110.000 (Dólares Americanos Ciento Diez mil) IVA incluido****", por lo cual el Equipo negociador consulta al Representante si el monto ofertado podría reducirse; a lo cual éste expresa que a modo de conservar la calidad del servicio ofrecido para el presente llamado, el monto de su oferta debe permanecer sin modificaciones.*

*La tasa de cambio utilizada para la verificación fue la del 02 de febrero del 2021, conforme se encuentra establecido en la IAC 26.1 de la Sección 2. Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas: "Para la moneda extranjera, la fuente oficial de la tasa de cambio es: la de referencia registrada por el Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) y emitida por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay. La fecha de las tasas de cambio es: decimocuarto día hábil antes de la presentación de las Propuestas".*

*Por lo ut supra mencionado, se confirma que el precio del Contrato con IVA incluido, será de* ***(Gs. 1.041.871.000) GUARANÍES UN MIL CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL.***

*Seguidamente, se presenta a consideración de las partes el borrador de la versión del Contrato Negociado, que es rubricado con las iniciales por las mismas en todas sus páginas, como prueba de su aprobación.*

*No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las 11:40 horas, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes".*

## CONCLUSIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Que, el proceso en cuestión es excluido, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 2 Contrataciones excluidas de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" que reza: *Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones: ...c) las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.*

Habiendo sido analizada el acta referida, se trae a colación la disposición contenida en las bases del Llamado, puntualmente en la *Sección 2 - Instrucciones para los consultores, 30. Adjudicación del Contrato 30.1 Al concluir las negociaciones, el Cliente deberá obtener la NO-OBJECIÓN del Banco al Contrato preliminar negociado, si fuere el caso; firmará el Contrato, publicará la información de la adjudicación de acuerdo con las instrucciones en la Hoja de Datos; y notificará prontamente a los demás Consultores de la lista corta.*

Por tanto, atendiendo a que la firma ***CONSORCIO GEO - YVY PORA***, **CUMPLE** con la totalidad de los criterios de evaluación y en el Acta de negociación de los ajustes de los términos del contrato se pudo corroborar que dichos ajustes fueron realizados conforme a lo establecido en las bases del llamado que nos ocupa, de acuerdo con los establecidos en las bases del proceso, el método de Selección es SBC – *Selección basada en calidad*, la firma en cuestión CUMPLE con la propuesta técnica, en cuanto a la propuesta de precio, luego de los ajustes, su oferta se configura como una oferta solvente y por ende susceptible de adjudicación para esta convocante.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación de Ofertas;

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

*Ing. Rodolfo Segovia Colmán*
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

**RECOMIENDA:**

1- **ADJUDICAR,** el **"LLAMADO 50/2020 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA INSTALACIÓN DE COMPETENCIA EN OFICIOS EDUCACIÓN PARA LA SALUBRIDAD Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA POBLACION INDIGENA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO AD REFERENDUM AL PGN 2021. ID N°377789,**conforme al siguiente detalle:

| OFERENTE | MONTO TOTAL (I.V.A. Incluido) |
|---|---|
| **CONSORCIO GEO – YVY PORA** | Gs. 1.041.871.000 (guaraníes un mil cuarenta y un millones ochocientos setenta y un mil ) |

2- **ELEVAR,** el presente Dictamen al Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes, previa **No Objeción** del Ente Financiador.

**MIEMBROS**

**Ing. Victor Olmedo**
**Jefe UEP - BID**
**MOPC**

***Ing. Rodolfo Segovia Colmán***
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC